



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2013

**PERIODO CORRESPONDIENTE
ENERO – NOVIEMBRE DE 2013**

Bogotá D.C., Noviembre de 2013



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DIRECTIVO

Código: F-PDE-DM-001
Fecha: 02/08/11
Versión: 0
Página 2 de 5

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2013 SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO SECRETARIA GENERAL

Es objetivo de esta oficina es contribuir en la orientación institucional y de políticas de la Entidad, en apoyo directo al Registrador Nacional del Estado Civil.

LA SECRETARIA GENERAL HACE PARTE DE LOS SIGUIENTES COMITES

- Área de Convenios Interadministrativos
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Peticiones, Quejas y Reclamos
- Comité Control Interno
- Comité de Gestión Ambiental
- Comité de Acoso Laboral
- Comité para la Fijación de Tarifas

FUNCIONES DELEGADAS POR EL SEÑOR REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Dentro de las funciones Delegadas por el Registrador Nacional del Estado Civil está la de la firma de Convenios Interadministrativos los cuales se agrupan en las siguientes categorías, suscritos en el año 2013:

<u>Convenios Interinstitucionales de Cooperación suscritos con Entidades Públicas Total Vigentes</u>	<u>41</u>
<u>Contratos con entidades particulares para la consulta al Archivo Nacional de Identificación Total</u>	<u>7</u>

COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, formuló y ejecutó políticas de prevención del daño antijurídico, de defensa de los intereses en litigio, igualmente se pronunció sobre la procedencia de acciones de repetición y la conciliación, realizó estudios y evaluaciones de las causas de condenas.



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DIRECTIVO

Código: F-PDE-DM-001
Fecha: 02/08/11
Versión: 0
Página 3 de 5

Casos tramitados:

CONCILIACIONES	111
ACCIONES DE REPETICION	31
REUNIONES COMITÉ	41
RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION	3

AJUSTES PROCEDIMIENTOS Y OTROS

- Implementación de la Política de “Cero Papel”, en las convocatorias al Comité y entrega de los casos para estudio.
- Eliminación libro radicador de correspondencia recibida, para la sustitución por el Sistema Integrado de Correspondencia “SIC”.

CIRCULARES

- Remisión Fichas Técnicas-Acciones de Repetición (Circular N°. 124 del 16 de julio de 2013).
- Publicación Acuerdos Conciliatorios (Circular N°. 110 del 24 de Junio de 2013).
- Formatos acciones de repetición y conciliaciones (Circular 179 del 30 de septiembre de 2013).

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Elaboración Plan de Mejoramiento.

INFORME

Elaboración y remisión del informe de gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad del primer semestre del año 2013, a la Dirección de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría al Nivel Central y al Nivel Desconcentrado, en las materias inherentes a la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

En la Oficina del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos se atendieron cerca de 375 quejas de ciudadanos, remitiendo a Delegaciones lo concerniente a los Departamentos, al Distrito lo de Registradurías Auxiliares y lo que se relaciona con Oficinas Centrales se ha dado trámite en la búsqueda de una solución pronta.



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DIRECTIVO

Código: F-PDE-DM-001
Fecha: 02/08/11
Versión: 0
Página 4 de 5

Las Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital, han venido rindiendo informes tal como se ha solicitado mediante correos institucionales remitidos a principio del año, los cinco primeros días de cada mes.

En la Oficina del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos cada quince días efectúa seguimiento a nivel central de los Derechos de Petición físicos y los remitidos por la página web, enviado vía correo institucional relación de los que se encuentran vencidos y sin dar respuesta o solución al ciudadano.

En el mes de Julio se solicitó a la Oficina de Planeación la elaboración del procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, el cual se levantó y fue aprobado en el mes de Agosto, se elevó el respectivo acto administrativo.

POR LA CUAL SE IMPLEMENTA Y SE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

El propósito de este Comité consistió en la orientación a la Entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

Durante este periodo se trataron los siguientes asuntos:

- *Avance del Plan de Mejoramiento Institucional.*
- *Evaluación Sistema de Control Interno – Macroprocesos y 33 Delegaciones Departamentales.*
- *Informe Ejecutivo Anual.*
- *Informes Contables y Ejecutivos Registraduría Nacional, Fondo Rotatorio y Fondo Social de Vivienda.*
- *Visita Contraloría General a Delegaciones Departamentales y Oficinas Centrales.*
- *Observaciones – Proyectos de Inversión Producto de Auditoría 2012.*
- *Suscripción Planes de Mejoramiento con la Contraloría General.*
- *Depuración Planes de Mejoramiento y Replanteamiento metas incumplidas y/o no efectivas.*
- *Autoevaluación a la Gestión.*
- *Auditoría Interna de Calidad.*
- *Depuración Planes de mejoramiento y replanteamiento metas incumplidas y/o no efectivas a corte 30 de marzo de 2013.*
- *Informes elaborados por la Oficina de Control Interno (Auditorías)*
- *Terminación Auditorías Internas de Calidad. Informe de Gestión por proceso.*



INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DIRECTIVO

Código: F-PDE-DM-001
Fecha: 02/08/11
Versión: 0
Página 5 de 5

- Seguimiento y suscripción a los Planes de mejoramiento Institucional en el Sistema SIRECI.
- Mapa de riesgos de corrupción RNEC -2013
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2013.
- Matriz – Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité de Gestión Ambiental adelantó campaña de mantener el aire que se respira libre de humo, se expidieron 3000 afiches de la campaña “Note esfumes, date un respiro”, para su socialización y distribución en las diferentes sedes de la Entidad a Nivel Nacional y para las sedes en Bogotá.

COMITÉ DE ACOSO LABORAL

El Comité de Acoso Laboral se encargó de recomendar los mecanismos que se deban aplicar para la prevención, corrección y control de las conductas constitutivas de acoso laboral previstas en la Ley 1010 de 2006.

El Comité promovió actividades para generar una conciencia colectiva de convivencia que permitan el desarrollo del trabajo en condiciones dignas y justas, dentro de un buen ambiente laboral, debiendo actuar siempre como una instancia de conciliación.

Durante este período se llevaron a cabo audiencias de conciliación y se adelantaron gestiones con el fin de darle celeridad al Comité, se estudio el proyecto de resolución del Comité de Convivencia Laboral.

Con la entrada en vigencia de la resolución No.7652 de 2013, se designaron a los nuevos representantes del Comité de Convivencia Laboral quienes darán el respectivo informe al Comité frente al tema.

COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS

El Comité para la fijación de tarifas, revisa y aprueba documentos de justificación jurídica, técnica, económica y financiera para el establecimiento de las tarifas por concepto de servicio de los servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1163 de 2007, Ley 1450 de 2011 y la Resolución No.3341 de 2013, este Comité fija las tarifas y precios por los servicios que presta la Registraduría Nacional del Estado Civil, para la vigencia 2013.